



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N°254/OCII/DP/2018

Municipalidades provinciales son las que menos cumplen con publicar la información en sus portales de transparencia

- *Defensoría del Pueblo recomienda a las entidades públicas a cumplir con publicar información completa y actualizada en sus PTE.*
- *Las 69 instituciones públicas supervisadas presentan mejoras en el nivel de cumplimiento entre el primer y segundo semestre 2017.*

Las municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento obtuvieron solo un 46% de nivel de cumplimiento en la difusión de la información a través de sus Portales de Transparencia Estándar (PTE) durante el año 2017, en comparación con los ministerios que registraron un 85% y los gobiernos regionales, con 68%.

Así lo evidencia el reporte de la supervisión a los Portales de Transparencia Estándar (PTE) de los ministerios, los gobiernos regionales y las municipalidades provinciales capitales de departamento, correspondiente al segundo semestre y balance anual del año pasado 2017, realizado por el Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del Pueblo.

En dicho documento se advierte que, en el comparativo entre el primer y segundo semestre de 2017, los ministerios alcanzaron el mayor nivel de avance, con 17 puntos porcentuales (de 76% a 93%), mientras que los gobiernos regionales mejoraron en 8 puntos (de 64% a 72%) y las municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento en 7 puntos (de 43% a 50%)

El mejor nivel de cumplimiento en el promedio anual 2017 lo obtuvieron el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales de La Libertad y San Martín, con 96%, y la Municipalidad Metropolitana de Lima, con 83%. Por el contrario, las cifras más bajas las registraron el Ministerio de Salud, con 75%, los gobiernos regionales de Puno y Tumbes, con 45%, y la Municipalidad de Mariscal Nieto, en (Moquegua) en este periodo registraba un 0%.

El rubro con mayor difusión en el 2017, en los tres niveles de gobierno, fue el de Presupuesto. Los ministerios y la PCM, así como los gobiernos regionales, alcanzaron el 100% de nivel anual de cumplimiento, mientras que las municipalidades provinciales solo el 84%.

Con relación a los rubros de información menos difundidos durante el año anterior, en los ministerios fue Proyectos de inversión e Infobras (68%), mientras que en los gobiernos regionales fue Planeamiento y Organización, con 59% y en las municipalidades provinciales, el Registro de Visitas a funcionarios públicos, con 22%, seguido de Participación Ciudadana, con 27%.

En ese sentido, recomendamos a las entidades supervisadas, sobre todo a los gobiernos locales, cumplir con la publicación de la información completa y actualizada en sus respectivos PTE. Así como, emplear avisos de sinceramiento cuando la entidad no haya producido información o no le corresponda publicar.

De la misma manera, se reitera a los tres niveles de gobierno implementar un procedimiento que regule la organización interna de la entidad para el suministro, actualización y publicación de la información en sus PTE.

Finalmente, recomendamos a la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública intensificar actividades de capacitación y asistencia técnica para la adecuada implementación de los PTE de las entidades públicas, con énfasis en los gobiernos regionales y locales.

Para más información del reporte, pueden acceder a la siguiente dirección electrónica:
<https://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/documentos/Segunda-Supervision-2017-y-Balance-Anual.pdf>

Lima, 18 de julio de 2018